

**290814/07**

**Eliminar a los *pluris*, riesgo que podría violentar a la presencia de las minorías en la agenda nacional: investigador del COLSAN**

Reducir la cantidad de legisladores plurinominales del Congreso de la Unión, y en los Congresos estatales acotaría la pluralidad en la toma de decisiones, “violentado la presencia de la minorías”, lo cual podría tener costos políticos riesgosos consideró Julio Cesar Contreras Manrique investigador de El Colegio de San Luis, Centro de Investigación de CONACYT.

Para la incipiente transición democrática mexicana es riesgoso que las diversas expresiones ideológico políticas, con presencia en la ciudadanía, no tengan expresión y participación en la construcción de la agenda nacional y sea mediante la movilización social como puedan ser tomadas en cuenta consideró el investigador de EL COLSAN

Ante el anunció de someter a consulta popular la propuesta de eliminar a 100 diputados y 32 senadores de representación proporcional, el académico dijo que que la Reforma de 1977 se proponía responder al escenario ideológico nacional, para que “las minorías tuvieran voz y voto en la agenda nacional”.

El investigador se desempeña en el Programa de Estudios Políticos e Internacionales de El Colegio de San Luis y destacó que los legisladores no fueron electos en términos de costos económicos o de eficiencia administrativa, si no a partir de representación, presencia y e influencia social y que hoy es más diversa y compleja.

Las Juntas de Coordinación Política que son integradas por todos los partidos políticos en el Congreso, mayorías y minorías, con el fin de llegar a acuerdos son “un buen ejemplo de la necesidad de no acotar la presencia de la representación social en los órganos institucionales y de toma de decisiones”.

Consideró “importante dar una lectura objetiva de la realidad en donde el PRI obtuvo el 38 por ciento del voto frente a un 57 por ciento de la oposición, ello habla de la inexistencia de mayorías absolutas y con la llegada de tres nuevas agrupaciones políticas se refleja una mayor apertura a la pluralidad”.

Se refirió al caso potosino en donde algunos partidos políticos como el PRD o Conciencia Popular -entre otros- han tenido presencia en la Cámara de

Diputados gracias a los legisladores plurinominales, lo que ha permitido que varios conflictos locales pudieran destrabarse .

Contreras Manrique estudia la organización de las instituciones políticas y las políticas públicas en El Colegio de San Luis y apuntó que la representación plurinomial nació para que los actores sociales minoritarios con presencia en la ciudadanía pudieran participar y tener presencia en las decisiones políticas que se toman en el país.

Ante la posibilidad de que la supresión de 100 plurinominales contribuiría a disminuir el gasto, el investigador consideró que ésta, es una visión administrativa que parte del costo-beneficio al que equivale cada agente, en este caso el diputado y su productividad ante las cargas de trabajo y hasta que número es aceptable.